

EDICTO

De conformidad con el RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el Decreto 3/2017, de 13 de enero del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprueba el Reglamento de Selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la Función Pública Valenciana. Se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos en el proceso selectivo para constitución de bolsa de trabajo de trabajador/a social mediante Concurso - Oposición en el Ayuntamiento de Monforte del Cid.

Mediante resolución de alcaldía número 2025-0297 dictada en fecha 25 de marzo de 2025, se ha dispuesto lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la constitución de una bolsa de trabajador/a social, mediante el procedimiento de concurso - oposición, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 11/02/2025.

Vista la base segunda, tercera y cuarta de las Bases por las que se rige el proceso de selección, por la que se regula la admisión de aspirantes y bolsa de trabajo.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la inclusión de la aspirante M^a del Carmen Rodríguez Corrales en la lista de admitidos porque por error se le incluyó en la de excluidos habiendo presentado la documentación en plazo:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***6957**	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CORRALES	2025-E-RE-825	23/02/2025 21:15

SEGUNDO.- Dar publicidad a esta resolución en el tablón de anuncios y en la web Municipal.

En Monforte del Cid a la fecha de la firma digital.

Ayuntamiento de Monforte del Cid

Plaza de España, 1, Monforte del Cid. 03670 (Alicante). Tfno. 965 620 025. Fax: 965 621





AYUNTAMIENTO DE
MONFORTE DEL CID

El Alcalde. Fdo.- Juan José Hernández Rico.

